

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311969
Denominación Título:	Máster Universitario en Teoría y Crítica de la Cultura
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	12-01-2015
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Centro de Postgrado
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Maite Blanco Lococo
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Eduardo García Jiménez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimald ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Teoría y Crítica de la Cultura constituye un máster pionero en España. No se restringe a una de las disciplinas clásicas en las facultades de Filosofía y Letras, sino que propone formas de reflexión crítica sobre la cultura contemporánea (combinando la filosofía, la teoría literaria, el lenguaje, la teoría del arte y de la imagen o el pensamiento social y político). El Máster ha superado positivamente un proceso de Seguimiento en 2013 y su primer proceso de Renovación de la acreditación en 2015, habiendo incorporado las recomendaciones en las modificaciones de su Memoria de Verificación.

El plan de estudios del Máster cuenta con 60 ECTS: 12 del TFM, 6 de un Seminario de Investigación y 42 de asignaturas optativas distribuidas entre cuatro ramas (Pensamiento, Cultura, Lenguaje y Literatura y Cultura Visual). Los estudiantes pueden elegir libremente sus asignaturas, con la única restricción de cursar, al menos, una de cada rama. La implantación del plan docente y la organización del programa formativo son coherentes y se aplican adecuadamente.

A raíz de las recomendaciones que se realizaron en el anterior proceso de Renovación de la acreditación, se ha replanteado el esquema de las guías docentes para recoger toda la información pertinente de la asignatura. En particular, se desglosan con mayor detalle los componentes de la calificación final, la parte correspondiente al trabajo y a la evaluación continua. El objetivo es que el alumno tenga toda la información necesaria sobre la planificación y desarrollo de la asignatura antes de elegirla para matricularse en ella. No obstante, convendría completar la bibliografía en alguna de ellas, así como el programa.

El tamaño de los grupos es adecuado, oscilando entre 5 y 20 estudiantes de unas asignaturas a otras, dado que la mayoría son optativas. Sólo en el Seminario de investigación, única asignatura obligatoria, el tamaño del grupo es superior, rondando los 30 estudiantes.

El director del Máster se encarga de la coordinación vertical de las asignaturas dentro de la titulación, así como de la coordinación horizontal dentro de un mismo curso. Al principio de cada cuatrimestre el director del Máster revisa las fichas y los cronogramas de todas las asignaturas para coordinar las modificaciones que se hayan hecho en los temarios y la carga de trabajo semanal (lectiva, trabajo personal, etc.). El coordinador de asignatura es el responsable de la elaboración del programa de su asignatura, de la guía docente y del cronograma. El Comité de Dirección del Máster vela para que los mecanismos y procedimientos de la coordinación vertical y horizontal se realicen de forma adecuada. La coordinación docente es bien valorada por estudiantes y profesores. Se valora positivamente la innovación con el Aprendizaje integrado, donde un profesor puede asistir a otras asignaturas.

Los criterios de admisión se ajustan al perfil de ingreso y se respeta el número de plazas de la Memoria de Verificación. El perfil de ingreso es muy variado, encontrando estudiantes de procedencias tan dispares como Educación Física, Derecho, Música o Diseño de Moda. Para asegurar que los estudiantes tengan el nivel de conocimientos y habilidades necesario para el correcto seguimiento del programa, convendría analizar la conveniencia de establecer complementos formativos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La página web del Máster se encuentra integrada en la web del Centro de Postgrado de la UC3M. La organización de la información es adecuada, con acceso a la mayoría de la información necesaria sobre el título. Se describe correctamente el título y el plan de estudios y se accede a las guías docentes de todas las asignaturas.

Se incluye la descripción del perfil del titulado e indicación de las competencias generales y específicas que deberán adquirir todos los egresados.

Se ofrece suficiente información sobre la admisión, así como sobre el profesorado del título.

También se indica toda la información referente a la Garantía de Calidad del Programa, con los documentos de composición de la Comisión Académica del Máster, actas y memorias.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-UC3M) cuyo diseño se encuentra certificado por el programa AUDIT de ANECA. El SGIC está formalmente implementado en el Máster y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

La Comisión Académica del título está constituida por el director de la titulación y 5 profesores con docencia en el título, un representante de estudiantes y un representante del Personal de Administración. A las reuniones pueden asistir coordinadores y profesores de asignaturas. En sus sesiones cuatrimestrales se realiza el seguimiento interno del título, analizando el acceso, los resultados de las asignaturas y la satisfacción. Las actas de la Comisión Académica son divulgadas a toda la comunidad universitaria mediante su publicación en el portal de calidad de la página web de la UC3M.

Anualmente el director elabora al final del curso la Memoria Académica del Título donde se analiza la calidad del mismo mediante el estudio de variables como el acceso, los resultados del aprendizaje y la satisfacción de alumnos y docentes; permite realizar la evaluación global de la calidad del programa y contiene las propuestas de mejora de la titulación. Aquellas sugerencias que son consideradas prioritarias son incorporadas en el Plan de Mejoras Anual de la UC3M.

La revisión del SGIC se realiza anualmente por el Comité de Calidad de la Universidad mediante la Memoria del SGIC-UC3M, que también elabora y coordina el Plan de Mejora Anual.

Los procedimientos establecidos en el SGIC garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua con una periodicidad adecuada. Se realizan encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y al PAS. Además, se realiza cada dos años un estudio de Inserción laboral y satisfacción de egresados por parte del Servicio de Orientación y empleo de la Fundación Carlos III.

Ciertamente, la participación de los estudiantes en las encuestas es menor de lo deseable.

La UC3M participa en el programa DOCENTIA con su modelo de evaluación docente DOCENTIA-UC3M. Además, cuenta con un buzón de quejas y sugerencias, con un procedimiento de respuesta definido y público.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y

que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Durante el curso 2018/19, impartieron docencia en el Máster un total de 17 profesores, de los cuales 9 eran permanentes e imparten un total de 54 ECTS. Todo el profesorado tienen una dilatada trayectoria investigadora y docente, contando con un total de 45 quinquenios y 42 sexenios. Los doctores suponen el 100% del total de personal docente implicado en el título. En los últimos 5 años profesores de Máster han realizado un total de 48 publicaciones en revistas indexadas y han producido 31 monografías y libros.

El personal docente de la titulación se encuentra adscrito mayoritariamente al Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura. En algunas asignaturas, y sobre todo en el Seminario de Investigación, se invita puntualmente a conferenciantes externos a la universidad, que son usualmente investigadores con título de doctor o profesionales de reconocido prestigio, normalmente del mundo de la cultura o de las artes.

Respecto a la tutorización de los TFM, se han observado ciertos desequilibrios en la asignación de los trabajos, con algún profesor dirigiendo 6 en un curso académico. Además, hay profesores con una presencia más recurrente en los tribunales de defensa que otros. Por tanto, se recomienda que haya un equilibrio en la carga docente y en la distribución de los TFM.

Las encuestas de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes ponen de manifiesto la calidad de la docencia.

La UC3M ofrece a sus docentes un plan de formación anual, con convocatorias de innovación docente y cuenta con una plataforma de apoyo a la actividad docente del profesorado. Además, cuenta con convocatorias de intercambio para los profesores tanto para estancias de los profesores de la UC3M en centros de prestigio internacional como de estancias de profesores de otros centros en la UC3M.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios proporcionados por la universidad son suficientes y se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas del Máster. El Centro de Postgrado dispone de cinco áreas temáticas de actuación para la dirección de los másteres universitarios y un área transversal interdisciplinar de títulos propios y formación continua. Además, se encuentra conformado a nivel administrativo por 6 unidades de gestión. La Unidad de Gestión de Postgrado cuenta con personal de apoyo para todos los procesos académicos administrativos de los másteres y centraliza la gestión. Facilita soporte a los gestores de los másteres en la resolución de incidencias y ofrece atención personalizada a los futuros estudiantes. El Máster imparte su docencia en un aula que cuenta con una capacidad de 36 estudiantes y está dotada de ordenador y pizarra electrónica. Los medios asociados han resultado adecuados a las necesidades de ocupación según el volumen de estudiantes matriculados en el máster.

La biblioteca ofrece acceso a recursos electrónicos y servicios de préstamo, solicitud de documentos, listado de base de datos, asesoramiento y apoyo en TFM, etc. Además, dispone de recursos audiovisuales y de un centro de idiomas.

La UC3M dispone de la plataforma tecnológica Aula Global-Moodle como mecanismo de apoyo a la docencia presencial del Máster que permite: comunicarse con los alumnos tanto personal como colectivamente, colocar todo tipo de recursos docentes para que sean utilizados por los alumnos, organizar foros de discusión, proponer cuestionarios de autoevaluación a los estudiantes, recoger las prácticas planteadas, realizar el seguimiento del progreso del aprendizaje mediante la valoración parcial de trabajos, etc.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MESES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En cada asignatura del Máster, las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación se configura a discreción del profesor responsable de la asignatura, siempre en coordinación con el resto de las materias del Máster. Esta autonomía del profesor en la planificación y desarrollo de la asignatura ha conseguido resultados de aprendizaje positivos, siendo los definidos en la Memoria de Verificación y adecuados al nivel del MECES del título. De manera general, en todas las asignaturas se combina la exposición en clase por el profesor, acompañada de medios audiovisuales, la lectura crítica y discusión de textos, las exposiciones orales en clase por parte de los estudiantes y la redacción de ensayos, individuales o colectivos. Para evaluar los resultados de aprendizaje y las competencias adquiridas, las asignaturas optan por un sistema que se fija en la capacidad de escritura académica y de exposición y discusión oral, así como en la capacidad de análisis crítico y de síntesis teórica. Este procedimiento se plasma en trabajos escritos así como en las exposiciones orales y la participación en las discusiones de clase. La guía docente de cada asignatura especifica en cada caso cuál es el porcentaje que cada uno de estos ejercicios tiene en la nota final.

La heterogeneidad de los estudiantes en cuanto a su procedencia e intereses hace complicado establecer un patrón sobre su rendimiento y resultados, pero puede verse que el 75% tiende a alcanzar el sobresaliente en casi todas las asignaturas, lo que también resulta de una interacción alta entre el profesor y los estudiantes.

Entre los puntos de mejora, las encuestas señalan repetidamente que el Seminario de Investigación (única asignatura obligatoria del Máster) es también la que menos satisfacción produce en los estudiantes. Se aprecia escasa coherencia y disparidad de contenidos, con profesores externos que explican cada uno su investigación concreta, pero sin conectar con los intereses del alumnado. Se recomienda estudiar acciones de mejora.

El TFM comporta 12 ECTS y se defiende ante un tribunal de tres profesores distintos del tutor. Cuentan con una rúbrica de evaluación, lo que permite la constatación de los resultados de aprendizaje asimilados durante la titulación. En el último año casi el 90% de los estudiantes matriculados leyó con éxito su TFM. La satisfacción media del estudiante con el tutor es de 4.75 sobre 5, y del estudiante con la asignatura, del 4.07.

De acuerdo con las encuestas a profesores, el programa se desarrolla de manera completa (5 sobre 5) en 2017/18, y la satisfacción general con la enseñanza en el Máster es muy alta, de 4.67 sobre 5.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título cuenta con tasas de rendimiento, de éxito y de eficiencia satisfactorias. En 2018/19 la tasa de eficiencia fue del 98,5% y la de graduación del 88%. Cabe reseñar que la última tasa de abandono duplica la recogida en la Memoria de Verificación; aunque parece coyuntural, convendría observar su evolución futura.

Hay una alta satisfacción de los estudiantes con el máster y el profesorado, y algo más baja la de los egresados.

A través del servicio de Orientación y Empleo, la universidad ha realizado un estudio de inserción laboral del Máster. El estudio parte del análisis y valoración de los resultados de las encuestas a egresados y comprende aspectos sobre satisfacción en relación con la adecuación de su perfil a las competencias, conocimientos y destrezas requeridos por las empresas. Para el curso 2018, los datos son de 50% de estudiantes trabajando y un 14% realizando estudios doctorales. En la respuesta de los estudiantes a la pregunta sobre las oportunidades profesionales que proporciona el Máster, su valoración es de un 1.4 sobre 5.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- La excelente trayectoria en investigación y calidad docente del profesorado que participa en la titulación.

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
